

SAN RAFAEL, 21 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente N° 18481/2024, donde se tramita la convocatoria a becas estudiantiles “LA FCAI TE ACOMPAÑA”, dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

CONSIDERANDO:

Que la dicha convocatoria se efectúa dentro de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que, en Nota N° 15054/2024, Secretaría Académica comunica que los becarios/as se desempeñaran como tutores disciplinares en las áreas de física, química y matemática, en el marco de la Asignación de Fondos Convocatoria Específica 2022 “SIGAMOS ESTUDIANDO” (PVU), EX-2022-123921052- APN-DNDUYV#ME.

Que la presente convocatoria a becas tiene como objetivo fortalecer y acompañar el ingreso y permanencia en los primeros años de las/os estudiantes universitarios desde un enfoque de derechos y trabajo en red.

Que, mediante Nota N° 128149/2024, Secretaría Administrativa Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria.

Que se ha conformado la Comisión Evaluadora con miembros titulares y suplentes.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

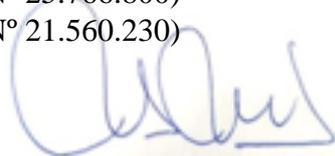
ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a becas estudiantiles “LA FCAI TE ACOMPAÑA”, en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I que, con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Conformar la Comisión Evaluadora de antecedentes con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Secretaría Académica

Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)


Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

Por Coordinación de Tutorías/Ingreso

Dra. Carina Elisabeth RUBAU

(D.N.I. N° 25.132.584)

Prof. Rita María FABRONE

(D.N.I. N° 37.623.405)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ

(D.N.I. N° 37.038.678)

Suplente: Lic. Teresita TAPIA

(D.N.I. N° 23.067.642)

ARTÍCULO 3°.- Instituir el siguiente cronograma y modalidad de inscripción por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de inscripción: 26 al 30 de agosto de 2024

Cierre de inscripción: 30 de agosto de 2024

Inscripciones se recibirán en el correo electrónico: academi@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **234/2024**



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

ANEXO I

-1-

Los requisitos de los/as postulantes a cada beca se detallan a continuación:

TUTOR ÁREA FÍSICA	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> ● No poseer título de pregrado o grado, previo. ● Haber realizado la inscripción anual en 2024. ● Tener conocimiento fluido y total de la carrera. <p>Aprobadas las materias orientación y apoyo disciplinar en: Física, Física I y Física II de los Planes de Estudios vigentes de la FCAI, con nota igual o mayor a 7.</p>
CARGA HORARIA:	<p>3 horas semanales frente alumnos</p> <p>2 horas semanales con el docente referente de las cátedras</p>
TUTOR:	Coordinación de Tutorías

TUTOR ÁREA QUÍMICA	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> ● No poseer título de pregrado o grado, previo. ● Haber realizado la inscripción anual en 2024. ● Tener conocimiento fluido y total de la carrera. <p>Aprobadas las materias Química General, Química Orgánica y Química Inorgánica de los Planes de Estudios vigentes de la FCAI, con nota igual o mayor a 7.</p>
CARGA HORARIA:	<p>3 horas semanales frente alumnos</p> <p>2 horas semanales con el docente referente de las cátedras</p>
TUTOR:	Coordinación de Tutorías



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

ANEXO I

-2-

TUTOR ÁREA MATEMÁTICA	
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> • No poseer título de pregrado o grado, previo. • Haber realizado la inscripción anual en 2024. • Tener conocimiento fluido y total de la carrera. <p>Aprobadas las materias Matemática I, Matemática II y Matemática III de los Planes de Estudios vigentes de la FCAI, con nota igual o mayor a 7.</p>
CARGA	3 horas semanales frente alumnos
HORARIA:	2 horas semanales con el docente referente de las cátedras
TUTOR:	Coordinación de Tutorías

La documentación necesaria para postularse a las becas se detalla a continuación y se recibirá desde el 26.08.24 al 30.08.24 en:

- Secretaría Académica: academi@fcai.uncu.edu.ar

- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas
- Fotocopia de DNI
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S.
- Ficha de seguro
- Curriculum Vitae
- Probanzas de ayudantías realizadas

Cant.	Función/Tarea	Condición	Alta	Baja	Monto total x alumno/	Monto total
1	Tutor Área Física	Estudiante	01/10/2024	31/12/2024	22.222,22	66.666,66
1	Tutor Área Química	Estudiante	01/10/2024	31/12/2024	22.222,22	66.666,66
1	Tutor Área Matemática	Estudiante	01/10/2024	31/12/2024	22.222,22	66.666,66
TOTAL						200.000,00



Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT
Vicedecana a cargo del Decanato
FCAI UNCUYO

Hoja de firmas